

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TEMPOSERVICIOS S.A.", EFECTUADA EL DÍA VIERNES 02 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Latacunga, a los dos días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Sector Av. Amazonas N° 2-67 de la Parroquia La Matriz, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios Javier Alejandro Peñaherrera Araque y Vicente Javier Peñaherrera Coronel, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Vicente Javier Peñaherrera Coronel y como Secretaria actúa la Gerente General señora Martha Paulina Araque Jaramillo.

Se constata el quórum, contando con la presencia del ciento por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2018; y, a conocer y aprobar el informe de la Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

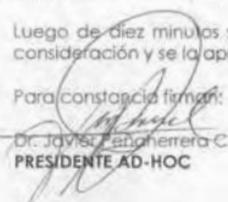
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

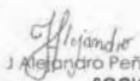
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018.
2. Aprobar el informe de la Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho, treinta horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Dr. Javier Peñaherrera C.
PRESIDENTE AD-HOC


J. Alejandro Peñaherrera A.
SOCIO


Paulina Araque Jaramillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO